



Formulario 2.5

Actividades previstas en el complejo industrial en relación con sustancias químicas de la Lista 2, que rebasen el umbral de declaración

Código del país:
Sección: B
Página n de n páginas:
Fecha (AAAA-MM-DD):

Marca de confidencialidad

*Repetir la información siguiente cuantas veces sea necesario, hasta declarar **todas las actividades del complejo industrial.***

Código del complejo industrial:

*Rellenar este formulario **por cada sustancia química de la Lista 2**, hasta declarar todas las actividades del complejo industrial relacionadas con la sustancia química en cuestión.*

Nombre químico de la UIQPA:

Número de registro del CAS:

Unidad de peso:

Tonelada Kg

Sí No

Producción:

Cantidad total que se prevé producir durante el año civil siguiente:

Periodo(s)

Elaboración:

Cantidad total que se prevé elaborar durante el año civil siguiente:

Periodo(s)

Sí No

Consumo:

Cantidad total que se prevé consumir durante el año civil siguiente:

Periodo(s)

Sí No

Finalidades para las que vaya a producirse, elaborarse o consumirse la sustancia química

i) Elaboración y consumo de la sustancia química de la Lista 2 *in situ*; especificar el tipo de producto (utilizar los códigos de grupos de productos del apéndice 4):

ii) ¿Exportación directa de la sustancia química de la Lista 2 desde el complejo industrial?

Sí No

En caso **afirmativo**, especificar los Estados correspondientes (utilizar los códigos de países del apéndice 1):

iii) Venta o transferencia de la sustancia química de la Lista 2 dentro del territorio o a cualquier otro lugar bajo la jurisdicción o control del Estado Parte (indicar a continuación el destino):

Otra industria:

Sí No

Intermediario:

Sí No

Otro destino:

Sí No

Tipos de productos finales obtenidos de la sustancia química de la Lista 2 vendida/transferida, si es posible (utilizar los códigos de grupos de productos del apéndice 4)

iv) Alguna otra finalidad (especificar) para la que se producirá, elaborará o consumirá la sustancia química de la Lista 2

◀ - Este símbolo advierte sobre la información que se proporcionará a otros Estados Partes de conformidad con el párrafo 11 de Parte VII del Anexo sobre verificación.